



CÓRDOBA, 27 DIC 2019

CUDAP: EXP-UNC: 00041271/2018

VISTO

Que en las presentes actuaciones se ha dictado la Res. HCS 9/2019 en la que se aprueba el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a dedicación simple -con funciones en docencia- en la Asignatura "**Historia social y política II**", del ciclo inicial común de las Carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales; y se aprueba el Jurado que intervendrá en dicho concurso, y

CONSIDERANDO

Que vencidos los plazos de exhibición de la nómina del Jurado y de postulantes, y finalizado los correspondientes a los procedimientos de recusación y objeción establecidos en la Ord. HCS N° 01/2018 (t.o. R.R.N°93/2018).

Que es necesario fijar fecha de sorteo de temas y de la prueba de oposición, según reglamentación vigente mencionada supra, y citar al jurado designado por Res. HCD. N° 330/2018.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Disponer el siguiente cronograma estableciendo día y hora de sorteo de temas y día y hora en que se llevará a cabo la prueba de oposición, para la continuidad del llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto dedicación simple -con funciones en docencia- en la Asignatura "**Historia social y política II**", del ciclo inicial común de las Carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales:

Sorteo de temas: Jueves 13 de febrero de 2020 a las 11:00 hs

Prueba de Oposición (Clase y Entrevista Personal): Miércoles 19 de febrero de 2020 a las 10:00 hs.

Lugar: Oficina de Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales. Av. Enrique Barros s/n (Ex Valparaíso). Ciudad Universitaria. Córdoba.

ARTICULO 2°: Citar para el día 19 de febrero de 2020 a las 09:00 en la Oficina de Concursos de esta Unidad Académica a los miembros del jurado designado por Res HCS 330/2018.

ARTICULO 3°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. María Inés Paralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
CPP

1451